



## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA CUARESMA**

### **¿Cuándo comienza y termina la Cuaresma?**

"El tiempo de Cuaresma va desde el miércoles de Ceniza hasta la Misa de la Cena del Señor exclusive. " (NU 28). Este año, el Miércoles de Ceniza es el 17 de Febrero. La Cena del Señor tiene lugar en el Jueves Santo que este año, es el 1° de Abril.

### **¿Pueden los no católicos recibir ceniza el miércoles de Ceniza?**

Sí. La ceniza bendita son un sacramental y no un sacramento. Está permitido que los no católicos la reciban.

### **¿Qué actividades deben realizar los católicos durante la Cuaresma?**

Todos los días de la Cuaresma son días penitenciales (CDC 1250) y "en los que se dediquen los fieles de manera especial a la oración, realicen obras de piedad y de caridad y se nieguen a sí mismos, cumpliendo con mayor fidelidad sus propias obligaciones y, sobre todo, observando el ayuno y la abstinencia" (CDC 1249).

### **¿Cuándo debemos ayunar?**

El "ayuno y abstinencia se guardarán el miércoles de Ceniza y el Viernes Santo" (CDC 125). Este año, el Miércoles de Ceniza es el 17 de Febrero y el viernes Santo el 2 de Abril.

### **¿Quién está obligado a ayunar?**

"La ley de la abstinencia obliga a los que han cumplido catorce años; la del ayuno, a todos los mayores de edad, hasta que hayan cumplido cincuenta y nueve años" (CDC 1252). Esto significa que los católicos del Rito Latino están obligados a ayunar si tienen entre dieciocho y cincuenta y nueve años. Si son menores de dieciocho o ya han cumplido cincuenta y nueve años, no están obligados a ayunar.

### **¿Qué tipo de ayuno se demanda?**

"La ley del ayuno permite sólo una comida completa al día, pero no prohíbe tomar un poco de alimento en la mañana y por la noche" (P. norms III:2).

### **¿Cuándo debemos practicar la abstinencia?**

De acuerdo con los obispos de EE.UU., "hemos de preservar para nuestras diócesis la tradición de abstinencia de carne cada uno de los viernes de Cuaresma, confiados en que ningún cristiano católico tomará a la ligera el considerarse exento de esta práctica penitencial" (OPA). También tenemos la obligación de abstinencia el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo (CDC 1251).

### **¿Quién está obligado a la abstinencia?**

"La ley de la abstinencia obliga a los que han cumplido catorce años" (CDC 1252). Esto significa que los católicos del Rito Latino están obligados a abstenerse si han cumplido catorce años. No hay límite superior de edad para la obligación de abstinencia.

### ¿Qué tipo de abstinencia se requiere?

"La ley de la abstinencia prohíbe el uso de carne, pero no de huevos, productos lácteos o condimentos (tales como salsas) producidos a partir de grasa animal" (P. norms III:1).

### ¿Estamos exentos de practicar la abstinencia algunos Viernes de Cuaresma en este año?

Si una solemnidad cae en viernes, entonces no aplica la ley de la abstinencia (CDC 1251). En 2010 la solemnidad de San José cae en viernes, el 19 de Marzo, por tanto la ley de la abstinencia no aplicará en ese día.

### ¿El pescado cuenta como carne?

No. El término "carne" en el latín original (*carnis*) no incluye el pescado.

### ¿La gente que por algún motivo médico particular no debe ayunar (p.e. un diabético que necesita mantener el azúcar en la sangre regulada) está obligada a ayunar?

No. Al igual que con otras leyes disciplinarias, quienes sufren de alguna condición médica significativa que les cause un conflicto, están exentos.

### ¿Los obispos de EE.UU. recomiendan que hagamos algo los demás días de la semana en Cuaresma además del Viernes?

Los obispos de EE.UU. escriben "Para todos los demás días de la semana en Cuaresma, recomendamos la participación en la Misa diaria y la observancia auto impuesta del ayuno. A la luz de las graves carencias humanas que pesan en la consciencia de los cristianos durante todas las temporadas, los exhortamos, particularmente durante la Cuaresma, a mostrar su generosidad a programas locales, nacionales y mundiales de compartir todo lo que es necesario para traducir nuestra obligación a la penitencia en un medio de implementar el derecho de los pobres a tener parte en nuestra abundancia. También recomendamos el estudio espiritual, comenzando por las Escrituras así como las devociones tradicionales de Cuaresma (sermones, Vía Crucis y el Rosario) y cualquier negación de nosotros mismos resumida en el concepto cristiano de "mortificación" (OPA).

### ¿Tenemos la obligación de renunciar a algo durante la Cuaresma?

No, no estamos obligados por la ley de la Iglesia a renunciar a algo durante la Cuaresma, pero muchos católicos y familias católicas lo hacen.

### ¿Puedo tener o hacer los domingos aquello a lo que renuncié por la Cuaresma?

Puesto que renunciar a algo durante la Cuaresma es voluntario, Ud. decide por sí mismo si desea celebrar el Día del Señor, permitiéndose tener eso los domingos.

#### RECURSOS:

- CDC *Código de Derecho Canónico*
- NU *Normas Universales para el Año Litúrgico y el Calendario*
- OPA *On Penance and Abstinence (U.S. Bishops, 1966)*
- P *Paenitemini (Paulo VI, 1966)*